



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2020-25-4-003667

Res. 1098/2020

ACTA N° 17, de fecha 18 de agosto de 2020.

VISTO: La Resolución N° 1013/2020 del Consejo de Educación Técnico Profesional de fecha 11 de agosto de 2020, (Acta N° 16) por la cual se homologó el Orden de Prelación correspondiente al Llamado a Aspiraciones para ocupar funciones de Coordinador Técnico en Mantenimiento y Producción, con una carga horaria de 40 horas semanales de labor, en el Anexo Construcciones de Obra;

RESULTANDO: I) que se convocó al acto de elección de las citadas funciones; II) que optó por el cargo el Prof. Andrés HUELMO MUÑOZ, quien figuraba en primer lugar con 58 puntos;

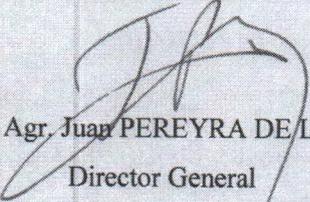
CONSIDERANDO: que este Consejo estima pertinente designar al Prof. Andrés HUELMO para las respectivas funciones;

ATENTO: a lo expuesto;

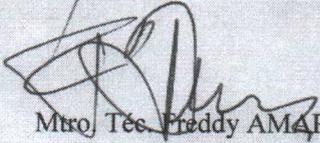
EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

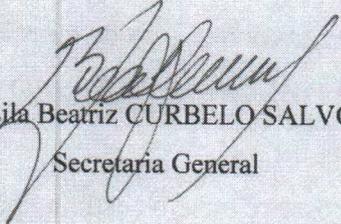
- 1) Designar al Prof. Andrés HUELMO MUÑOZ (C.I. 1.870.517-9) para ocupar funciones de Coordinador Técnico en Mantenimiento y Producción, con una carga horaria de 40 horas semanales de labor, en el Anexo Construcciones de Obra, a partir de la toma de posesión y hasta el 28/02/2021.
- 2) Pase al Departamento de Administración Documental para notificar al interesado y comunicar a la Dirección de Comunicaciones para su publicación a través del portal web institucional, a los Programas de Planeamiento Educativo,

de Gestión Humana (UAT, GAFI y FONASA) y a División Arquitectura. Cumplido, siga a los Programas de Gestión Financiero Contable (Departamento de Sueldos), y de Gestión Humana (Departamentos de Registro y Control y de Selección y Promoción- Sección Concursos) para su registro. Hecho, archívese.


Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
Director General


Dra. Laura OTAMENDI ZAKARIAN
Consejera


Mtro. Tés. Freddy AMARO BATALLA
Consejero


Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO
Secretaria General

NC